

COPIA

000000

000000

NUMERO : (2.514)

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "TRANSELFINES" COMPAÑIA LIMITADA



CUANTIA : \$4,147.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes siete de noviembre del año dos mil, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, el Teniente Coronel en Servicio Pasivo señor JORGE POLIVIO PEÑAFIEL CALLE, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de "TRANSELFINES COMPAÑIA LIMITADA", como se justifica con el nombramiento que se incorpora al protocolo como documento habilitante, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a este instrumento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número cero tres cero cero cuatro cuatro cuatro cuatro seis guión cero, cuya copia deboidamente certificada por mi agrego a esta escrituras. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mi el Notario de los efectos de los resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "TRANSELFINES" COMPAÑIA LIMITADA, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni

Ab. Simón Zambrano Vínces
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
CANTÓN MANTA
PROVINCIA DE MANABÍ

promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una minuta de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, realizada en la compañía "**TRANSELFINES COMPAÑÍA LIMITADA**", con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVENIENTES.- Comparece a la celebración del presente acto jurídico el Teniente Coronel en servicio pasivo **JORGE PEÑAFIEL CALLE**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en Manta en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de "**TRANSELFINES COMPAÑÍA LIMITADA**", conforme lo acredita el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES . -** A) La Compañía "**TRANSELFINES COMPAÑÍA LIMITADA**", se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; B) Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía elevó su capital y reformó sus estatutos; C) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en reunión celebrada el seis de mayo del año dos mil resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica, para que alcance un capital total de **CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DÓLARES**, y como consecuencia de ello reformar el

000003

Artículo Sexto de sus estatutos. **TERCERA: DECLARACION**.- Con los antecedentes expuestos comparece el Teniente Coronel en servicio pasivo Jorge Polivio Peñafiel Calle, Gerente General y como tal representante legal de "TRANSDelfines, COMPANÍA LIMITADA", y manifiesta que en la calidad que ostenta y cumpliendo el mandato de la Junta General Extraordinaria

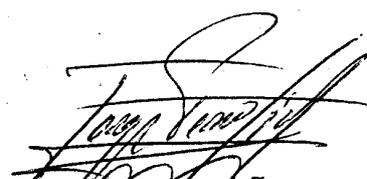
Universal de Socios, en reunión celebrada el seis de mayo del año dos mil, declara: **UNO**.- Aumentado el capital social de la compañía en la suma de UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, para que ésta alcance un capital social de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DÓLARES; y, **DOS**.- Reformado el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO SEXTO**: El Capital de la Compañía es de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en cuatro mil ciento cuarenta y siete participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una". Todo esto en la forma constante en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios antes referida, la misma que se acompaña como documento habilitante. El Teniente Coronel en servicio pasivo Jorge Polivio Peñafiel Calle, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de "TRANSDelfines COMPANÍA LIMITADA", expresamente declara bajo juramento que la integración del capital materia del presente aumento es correcta.

CUARTA DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora como habilitantes para que sean protocolizados en esta escritura los siguientes documentos: **A)**

Nombre debidamente inscrito del Teniente Coronel en servicio pasivo Jorge Polivio Peñafiel Calle, como Representante Legal de la Compañía.

B) Copia auténtica del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el seis de mayo del año dos mil. Usted señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a este instrumento. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



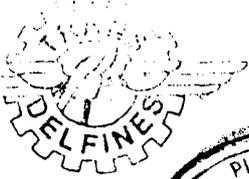
Tcnel (S.P.) JORGE PEÑAFIEL CALLE
Gerente General de TRANDELFINES Cía. Ltda.



EL NOTARIO.-

Servicio Rápido
Eficiente y Seguro

TRANSELFINES CÍA. LTDA.



ST. T.
Jorge
Pena



Oficio N°
Fecha
Lugar

0000004

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de socios de TRANSPORTES DELFINES TRANSELFINES CÍA LTDA. realizada a los veinte y un días del mes de Noviembre de 1998, tuvo a bien nombrarlo en su calidad de GERENTE GENERAL de la Empresa, en reemplazo del Sr. Ec. Fabián Fernando Gordillo Alvear por un periodo de duración de DOS AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto la presente servirá de instrumento para legitimar su personería.

La Compañía Transelfines, se constituyó mediante escritura pública otorgado ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta en Agosto 24 de 1994, aprobado mediante Resolución 94-4-2-1-0136 dictada el 06 de Septiembre de 1994 por el Sr. Dr. Carlos Lara Zavala -Intendente de Compañías de Portoviejo-, e inscrita en el Competente Registro Mercantil del Cantón Manta el 09 de Septiembre del mismo año.

[Signature]
M.E. Fabián Gordillo Alvear
SECRETARIO

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo conferido de acuerdo con la Ley

[Signature]
Sr. Jorge Peña Peña Calle

Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.I.I.: 03004446-0
Dirección Domiciliaria: Urb. Horizonte Azul, vía a Jaramijó

IMPRESO EN EL PERU
32
48
80
100

Ab. Simón Zambrano Vinos
NOTARIO PUBLICO CUARTA
MANTA - MANABÍ



DOY FE: Que los precedentes
reproducciones fotocopias
en 01 ejemplares
reversos con fines de
originales, Manta

07 NOV. 2000

Abg. Simón Zambrano Vinos
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador

Palmar II Etapa Calle 2 Peatonal 4 Casa N°. 8
Teléfono: 921752



TRANSDELFINES CÍA. LTDA.

Servicio Rápido
Eficiente y Seguro

0000005

Oficio N°

Fecha: 06-05-2000

Lugar: MANTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSDELFINES CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta a los seis días del mes de Mayo del año del año 2000, siendo la 09H50 AM, después de una hora de espera se reúnen en la junta General Ordinaria de Socios de Transdelfines Cía Ltda. En el local donde funciona su oficina en la ciudadela El Palmar de esta ciudad, a la hora señalada, a fin de tratar los puntos o asuntos que a continuación se expresan, de conformidad con la respectiva convocatoria.

Hace las veces de secretario de la Junta de acuerdo con los Estatutos de la empresa Su Gerente General Tcnl. Jorge Peñafiel. Se procede a tomar lista de los socios concurrentes constatando que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Cia. Representado en los socios:

- Tcnl. Jorge Peñafiel con 6,408 participaciones
 - Econ. Fabián Goedillo con 6,408 participaciones
 - Dr. Marcelo Reyes con 6,408 participaciones
 - Subp. Darwin Jaramillo con 6,408 participaciones
 - Crnl. Marco Estrella con 6,420 participaciones
 - Subp. Vascos Rios con 6,408 participaciones
 - Myr. Marcos Romero con 6,408 participaciones
 - Tcnl. Marco Madera con 6,408 participaciones
 - Crnl. Luis Zapata con 908 participaciones
 - Crnl. Guerra Migue con 6,408 participaciones
- representado por el Tcnl. Jorge Peñafiel (SP) previo a su oficio con fecha 23 de marzo del 2000.
- Tcnl. Marcelo Iglesias con 6,408 participaciones
- Representado por el Tcnl. Jorge Peñafiel (SP) previo oficio # 041- AQ-A-O-2000 fechado el 05 de Mayo del 2000.

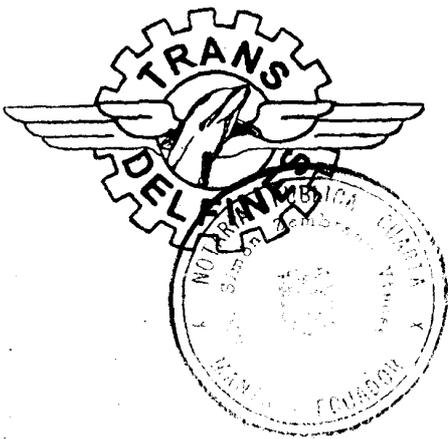
De acuerdo con el poder que reposa en los registros de la Cia.

A continuación el señor Presidente declara instalada la presente Junta, agradeciendo a los socios por su aporte valioso con ideas, para poder cumplir en el año 1999, con la filosofía trazada por la filosofía trazada por la Cia. Es la llegar al más alto nivel gracias al apoyo conjunto dándose inmediatamente la lectura al orden del día.

DOY FE: Que las prece-

lentes reproducciones xerocópicas en 01
hojas útiles, anversos y reversos son iguales
a sus originales.- Manta, 23 FEB 2000.

Elsye Cedeño
EL NOTARIO
Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA CUARTA SUPLENTE
MANTA - ECUADOR



TRANSDelfINES CÍA. LTDA.

Servicio Rápido
Eficiente y Seguro

Oficio N°

000006

Fecha:

Lugar:

ORDEN DEL DIA

1. Informe anual del señor Presidente de la cia. correspondiente al año 1999
2. Informe anual del señor gerente de la cia. correspondiente al año 1999
3. Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 1999
4. Informe del Comisario sobre la actividad económica del año 1999
5. Consideración y aprobación del incremento del Capital Social de la Cia Transdelfines
6. Autorización de los socios para la venta del terreno a Multimecanos Cia. Ltda.
7. Autorización para que la cia. Transdelfines sirva de garante de la cia. Multimecanos.
8. Reforma de Estatutos.

1. INFORME ANUAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1.999

Toma la palabra el secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe del Sr. Presidente de la cia. para el conocimiento de los señores accionistas, dando por aprobado el mismo por unanimidad de los socios; solicitando el señor Cml. Luis Zapata a los socios votos de aplauso por las gestiones realizadas por el señor presidente en beneficio de la cia.

2. INFORME ANUAL DEL GERENTE DE LA CIA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 1999

Ast mismo toma la palabra el secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe para dar a conocer a los señores socios, las gestiones realizadas por el mismo a través de una transparencia en su gestión empresarial en el año 1999; tomando la palabra el señor Cml. Marco Estrella solicitando a los señores socios votos de aplausos al señor gerente ya que el mismo esta manejando la cia en forma notable, estableciendo un sistema de control, siempre asesorándose para evitar caer en errores con el Servicio de Rentas Internas (SRI), buscando el mismo esta en lo más mínimo en lo que respecta al aspecto económico.

Toma la palabra el señor Myr. Marco Romero Ibarra, indicando que es elogiable la gestión realizada por el señor gerente en el año 1999, a pesar de la crisis ha sabido sobrellevar la situación en comparación a otras empresas. Dandose inmediatamente aprobado el informe respectivo por unanimidad de los socios.

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones son...

en Oropesa...

07 NOV 2000

Abg. Simón Zambrano Viquez

Abg. Simón Zambrano Viquez

Equador



TRANSDELFINES CÍA. LTDA.

Servicio Rápido
Eficiente y Seguro

Oficio N°

0000007

Fecha:

Lugar:

3. APROBACION DEL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 1999

Toma la palabra el señor Gerente y mediante transparencias hace una exposición amplia y detallada del Balance y estados de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 1999. Los mismos que fueron presentados a los socios después de un análisis respectivo se procede por unanimidad a aprobar los balances presentados por el señor gerente.

4. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL AÑO 1999

Por intermedio de secretaria se procede a dar lectura al informe del comisario en el cual manifiesta y resalta que la empresa ha realizado todos los procedimientos contables que permite una información confiable, aplicando los principios y normas generales para un control interno respectivo. El cual es puesto en consideración de los socios siendo aprobado por unanimidad

5. CONSIDERACION Y APROBACION DEL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA CIA. TRANSDELFINES

Toma la palabra el señor gerente para manifestar que en vista de que se va a realizar la adquisición de 10 unidades nuevas y siendo este un requisito indispensable, propone que se eleve el valor de las acciones a un dólar cada una, se aumente el capital social de la compañía en la suma de un mil quinientos cuarenta y siete dólares, para que la compañía alcance un capital total de cuatro mil ciento cuarenta y siete dólares; que el aumento aprobado sea pagado en numerario por todos los socios en proporción al capital que poseen actualmente; Además se consideró por unanimidad que el accionista Cml. Luis Zapata pueda igualarse al número de acciones a fin de que quede equitativamente de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUC. AUM.	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES
MARCO ESTRELLA V.	256,80	120,20	377	377
JORGE PENAFIEL C.	256,32	120,68	377	377
MARCELO DE VASCO O.	256,32	120,68	377	377
DARWIN JARAMILLO B.	256,32	120,68	377	377
VASCO RIVERA M.	256,32	120,68	377	377
LUIS ZAPATA N.	36,32	340,68	377	377
MIGUEL GUERRA P.	256,32	120,68	377	377
MARCOS ROMERO I.	256,32	120,68	377	377
FABIAN GORDILLO A.	256,32	120,68	377	377
MARCELO IGLESIAS C.	256,32	120,68	377	377
MARCO MADERA S.	256,32	120,68	377	377
	\$ 2.600,00	1.547,00	4.147,00	4.147,00

377 DOY FE: QUITA
377 reproducción
377 en Of. ficio
377 reversos
377 originales, 377
377
377

Not. Simón Lambraño Vinos
NOTARIA CUARTA
Ecuador

NOV. 2000



TRANSELFINES CÍA. LTDA.

**Servicio Rápido
Eficiente y Seguro**



Oficio N°

0000008

Fecha:

Lugar:

Este cuadro es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

6. AUTORIZACION DE LOS SOCIOS PARA LA VENTA DEL TERRENO A MULTIMECANOS CIA. LTDA.

El señor Gerente de la Cia. Plantea a los señores socios la venta de las $\frac{3}{4}$ partes del terreno que está ubicado en la via Manabí- Rocafuerte (entrada al aeropuerto) a la Cia. Multimecanos, la misma que nos proporcionará el mantenimiento de nuestras unidades de acuerdo a los valores de mantenimiento establecidos por la mencionada compañía, los cuales servirán para cubrir el valor total del terreno. Ante lo cual los Accionistas autorizan al señor Gerente realizar la venta del mencionado terreno.

7. AUTORIZACION PARA QUE LA CIA. TRANSELFINES SIRVA DE GARANTE DE LA CIA. MULTIMECANOS

Toma la palabra el Sr. Gerente General para plantear a los socios si es factible que la cia. Transdelfines sirva de garante a la cia. Multimecanos sobre un préstamo que realizará al Banco General Rumitahuí, ante lo cual los socios después de un análisis de dicha propuesta dan por aprobado en forma unánime dicho planteamiento.

8. REFORMAS DE ESTATUTOS.

Pasando a conocerse el último punto del orden del día, manifestando el señor Presidente de la Compañía que como consecuencia del aumento aprobado es necesario reformar el artículo de los Estatutos Sociales, el mismo que de ahora en adelante debe decir "ARTICULO SEXTO": El capital de la Compañía es de cuatro mil ciento cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en cuatro mil ciento cuarenta y siete participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Esta reforma es aprobada por unanimidad por todos los socios.

Siendo las 18:00 (PM) sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente da por clausurada la presente Junta.

[Signature]
Ab. Simón Larabrano Vinos
NOTARIO CUARTA
Manabí, Ecuador
C. Jorge Peñañiel
GERENTE GENERAL

[Signature]
C. Marco Estrella
PRESIDENTE

DOY FE: Que los presentes
reproducidos en copias
en 01 folios, con sus
reversos, son iguales a los
originales, Manabí, 07 NOV 2000

Ab. Simón Larabrano Vinos
NOTARIA CUARTA
Manabí, Ecuador

0000009

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDERACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 030044446-0
 PENAFIEL, CALLE JORGE POLIVIO
 07 SEPTIEMBRE 2004

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
 02 079 0196
 AZUAY/ CUENCA
 SACRARIO 54

Jorge Polivio
 FIRMA DEL CEDERADO



ECUATORIANA***** V2343V2222

CASAYO ZAIDA CARMELA PADRON
 SUPERIOR MILITAR

INSTITUCION ***** PROF. OCUP. *****

VIRGINIA PENAFIEL CALLE
 23/10/96
 23/10/2008

597856

Zaida Carmela Padron
 FIRMA DE LA AUTORIZADA



Ab. Simón Zambrano Vinos
 NOTARIO PUBLICO CUARTO
 MANTA - MANABÍ

DOY FE: Que las precedentes reproducciones son copias

en 01 folios, en verso y reverso, correspondientes a sus originales. Manta, 10 de NOV. 2008

en
 Ab. Simón Zambrano Vinos
 CUARTA CUARTA
 Ecuador

ESTAS.....FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg: Simón Zambrano D.

0000010

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE TERCERO TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO : DOS QUINIENTOS CATORCE. DOY FE.



Simón Zambrano
NOTARIO PUBLICO
MANTA - MANTAS

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abg. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, por Resolución número: 01.P.DIC., Numeral: 00107 de fecha 27 de marzo del año dos mil uno; tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en el artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES Cia. Ltda., en los términos constantes de la referida Escritura. Manta, diecinueve de junio del año dos mil uno. EL NOTARIO.-



Simón Zambrano
NOTARIO PUBLICO
MANTA

RAZON: EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA # (973) DE CONSTITUCION DE COM-
PANIA QUE SE HA REALIZADO UNA ESCRITURA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON -
MANTA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
" TRANSDELFINES " CIA. LTDA CON FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2000 LA MISMA QUE HA
SIDO APROBADA MEDIANTE RESOLUCION # 01-P-DIC- 00107 EXPEDIDA POR EL ABOG.
JORGE FEDERICO INTRIAGO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO CON FECHA 27
DE MARZO 2001. EN ESTA FECHA, SIEMPRE ESTA RAZON EN LA MATRIZ.

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA " TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA. " - EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (464) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SEIS CIENTOS OCHENTA Y SIETE (687) EN ESTA FECHA .- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION # 01-P-DIC-00107 DE FECHA : VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL UNO, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, POR EL SEÑOR ABO. JORGE FEDERICO INTRIAGO A. INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO DEJO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA DEL OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON, AB. SIMON ZAMBRANO VINCES, EL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.- HE DEJADO ARCHIVADO EL SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 24 DE JULIO DEL 2.001

B. Rocío Adamón C.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA